

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La mejora continua es la base de las actividades desarrollada por ATESVI, S.L.: *“Ejecución, reparación y asistencia técnica de obra civil.”*. Para ello, la Dirección ha definido una Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud basada en las siguientes directrices:

- ✓ Promover la mejora continua de las actividades y servicios en el ámbito de su relación con la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud Laboral, evaluándose por anticipado las repercusiones de cualquier nuevo desarrollo sobre estas variables.
- ✓ Demostrar a nuestros clientes actuales y potenciales nuestra capacidad para ofrecer unos productos siempre conformes con la calidad requerida y fruto de una gestión ambiental adecuada, que tiene como fin la prevención de la contaminación asociada a nuestros aspectos e impactos ambientales, como la contaminación acústica, la generación de emisiones atmosféricas, de residuos, los vertidos a las aguas Así, serán evaluados con el objeto de prevenirlos, eliminarlos y reducirlos al mínimo, haciendo un uso adecuado de los recursos naturales. Comprometiéndose además a prevenir los daños y deterioro en la salud de los trabajadores y otras partes interesadas afectadas en el desarrollo de los procesos proporcionado unas condiciones de trabajo seguras y saludables.
- ✓ Cumplir en todo momento las exigencias de la legislación y la normativa vigente que le sea de aplicación a nuestra organización, con especial interés en el cumplimiento de la legislación y normativa ambiental y de la Seguridad y Salud Laboral en el ámbito internacional, estatal, autonómico y local, así como todos los requisitos en materia Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral, suscritos por nuestra organización.
- ✓ Fomentar la comunicación, consulta y cooperación con los trabajadores, proveedores y otras partes interesadas para que se alcancen todos los objetivos marcados y los clientes reciban la mejor atención y servicio por nuestra parte. Se prestará especial atención a las inquietudes de los trabajadores, proveedores, clientes o demás partes interesadas en materia tanto de calidad del servicio como de su impacto en el medio ambiente y en la seguridad y salud Laboral de los trabajadores.
- ✓ Adoptar todas aquellas medidas que entren dentro de las posibilidades de la empresa para la prevención de accidentes que puedan tener repercusiones para la salud humana y el medio ambiente.
- ✓ Documentar, revisar, actualizar y comunicar nuestro compromiso con el medio ambiente.
- ✓ Identificar, Evaluar y Controlar los riesgos derivados de nuestras actividades, con el fin de evitar y combatir los peligros y reducir los riesgos de la SST.
- ✓ Proporcionar la formación adecuada a nuestros trabajadores con el fin de poder ofrecer un personal cualificado para desarrollar las actividades dentro del alcance del Sistema de Gestión, llevar a cabo las actividades necesarias para la información y formación a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su trabajo, así como de los medios y las medidas a adoptar para su prevención
- ✓ La Política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y las metas de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral, y establece las medidas necesarias para asegurar que esta política es difundida y entendida en todas las áreas de la organización, se implanta y se revisa para mantenerla al día, y además está disponible a todas las partes interesadas pertinentes.

La Dirección:

Fdo.:

8 de enero de 2026